

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:  
EVALUACIÓN DE CENTROS**

**Informe de evaluación externa**

**Centro: Facultad de Psicología, Ciencias de la  
Educación y del Deporte Blanquerna (FPCEE  
Blanquerna)**

**Universidad: Universidad Ramon Llull**

**Fecha: 4 y 5 de octubre de 2016**

# ÍNDICE

A. Introducción.....	2
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	4
C. Valoración de los criterios específicos de calidad	
C1. Calidad de los programas formativos.....	6
C2. Pertinencia de la información pública .....	10
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	13
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos .....	17
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.....	22
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos .....	25
D. Resultado de la evaluación .....	33
E. Propuestas de mejora.....	36
F. Acta de envío del informe de evaluación externa.....	38
Anexo. Respuesta del CEE a las alegaciones presentadas por la FCEEB .....	40

# A Introducción

---

## 1. Descripción del centro evaluado

<b>Centro:</b>	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna (FPCEE Blanquerna)
<b>Sede:</b>	Barcelona
<b>Código:</b>	08044867
<b>Tipología:</b>	Propio
<b>Universidad:</b>	Universitat Ramon Llull (URL)

### Titulaciones evaluadas (datos del curso 2014/2015)

#### 2500413 - Grado en Psicología (GP)

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	13/05/2009	2009/2010	140	167	Presencial

#### 2500499 - Grado en Logopedia (GL)

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	13/05/2009	2011/2012	30	34	Presencial

#### 2500415- Grado en Educación Infantil (GEI)

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	01/04/2009	2009/2010	130	112	Presencial

#### 2500416- Grado en Educación Primaria (GEP)

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	01/04/2009	2009/2010	230	182	Presencial

#### 2500414- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (GCAFE)

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	01/04/2009	2009/2010	140	154	Presencial

#### 4313409 - Máster Universitario en Psicología del Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos (MUPTORH)

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	28/12/2012	2013/2014	30	15	Presencial

## 2. Composición del comité CEE

<b>Nombre</b>	<b>Rol</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Institución</b>
Flor Sánchez	<b>Presidenta</b>	Psicología Social y Metodología	Universidad Autónoma de Madrid
Miguel Ángel Muñoz	<b>Académico</b>	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Universidad de Granada
Ramón López	<b>Académico</b>	Didáctica de las Ciencias Sociales	Universidad de Santiago
Alfonso Jiménez	<b>Académico</b>	Executive Director Centre for Applied Biological & Exercise Sciences	Coventry University
Berta Borràs	<b>Profesional</b>	Departament d'Ensenyament. Inspecció.	Generalitat de Catalunya
Natàlia Ferrero	<b>Estudiante</b>	Educación Infantil	Universitat de Barcelona
Miquel Vidal	<b>Secretario</b>	Evaluación Institucional	AQU Catalunya

## 3. Objetivo del informe

La evaluación externa de las titulaciones citadas que se imparten en la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna (FPCEE Blanquerna) de la Universitat Ramon Llull (URL) se ha centrado, de acuerdo con la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster* de AQU Catalunya, en el análisis de los seis estándares obligatorios: calidad de los programas formativos, pertinencia de la información pública, eficacia del sistema de garantía interna de la calidad, adecuación del profesorado a los programas formativos, eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y calidad de los resultados de los programas formativos.

Este informe recoge los resultados de evaluación de tales dimensiones con dos objetivos fundamentales:

1. Dar a conocer el desarrollo y estado actual de las titulaciones oficiales evaluadas, en referencia al periodo comprendido entre los cursos académicos 2009-10 y 2014-15. Puntualmente, datos referentes al curso 2015-16 también han sido considerados, siguiendo las recomendaciones de AQU Catalunya.
2. Proponer a las Comisiones Específicas de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de AQU Catalunya la acreditación o no de estos títulos.
2. Aportar sugerencias a las titulaciones evaluadas para mantener y, en su caso, impulsar un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

## B Desarrollo del proceso de evaluación

### 1. Breve descripción del proceso de evaluación

La visita del CEE de los títulos indicados anteriormente se desarrolló durante los días 4 y 5 de octubre de 2016 en la sede de la FPCEE Blanquerna. Se propuso la organización de las audiencias agrupando los títulos objeto de evaluación del siguiente modo:

Grupo A	Grupo B
Grado en Educación Infantil (GEI)	Grado en Psicología (GP)
Grado en Educación Primaria (GEP)	Grado en Logopedia (GL)
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (GCAFE)	Máster Universitario en Psicología del Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos (MUPTORH)

El programa de la visita fue el siguiente:

#### 4 de octubre de 2016 (Grupo A: GEI + GEP + GCAFE)

Horario	Actividad
09:00-09:30	Trabajo interno del CEE
09:30-09:45	Recepción de CEE por parte del equipo directivo
09:45-11:00	Audiencia con los miembros del CEI
11:00-11:15	Pausa
11:15-12:45	Audiencia con los estudiantes del grupo A
12:45-14:15	Audiencia con el profesorado del grupo A
14:15-15:15	Almuerzo
15:15-16:15	Visita a las instalaciones
16:15-17:30	Audiencia con los graduados del grupo A
17:30-18:30	Trabajo interno del CEE

#### 5 de octubre de 2016 (Grupo B: GP + GL + MUPTORH)

Horario	Actividad
09:45-10:15	Trabajo interno del CEE
10:15-11:45	Audiencia con los estudiantes del grupo B
11:45-12:45	Audiencia abierta
12:45-14:15	Audiencia con el profesorado del grupo B
14:15-15:00	Almuerzo
15:00-16:15	Audiencia con los graduados del grupo B
16:15-17:15	Audiencia con los empleadores del grupo A y grupo B
17:15-18:15	Trabajo interno del CEE
18:15-18:45	Conclusiones preliminares y despedida

## **2. Valoración de la calidad del Autoinforme**

La URL remitió a AQU un único Autoinforme para la acreditación de las titulaciones oficiales de la FPCEE Blanquerna de la URL. El Autoinforme se consideró globalmente completo y suficientemente bien estructurado. Una vez revisada la documentación y las evidencias aportadas, el CEE emitió un informe de revisión de evidencias aportadas (6 de julio de 2016) en el que no se solicitó información adicional.

El Autoinforme se ajusta a las directrices de la *Guía para la acreditación*. En este sentido contiene una valoración del logro de cada uno de los estándares.

La institución ha puesto a disposición del CEE el conjunto de ejecuciones y evidencias asociadas al Autoinforme a través de un gestor de contenidos web.

El Autoinforme es un documento correctamente elaborado, que incluye el análisis valorativo de las dimensiones que se consideran en el proceso de acreditación. Con todo, y considerando la información disponible que se ha aportado posteriormente a la evaluación del autoinforme, el documento podría haber sido completado incluyendo datos más desagregados, y aportando un análisis basado en series temporales de datos e indicadores de todos los datos disponibles, análisis que en algunos casos se basó en valores puntuales del curso 14-15 o incluso del 15-16.

## **3. Incidencias durante el proceso de evaluación**

El proceso de evaluación externa transcurrió de forma positiva sin ninguna incidencia reseñable, siguiendo en todo momento el plan establecido.

Dado que durante el proceso de entrevistas se comentó a los responsables académicos ciertos aspectos deficitarios de la información pública y de la recogida de información sobre satisfacción, los responsables de calidad de la FPCEE Blanquerna solicitaron la inclusión en la documentación de información adicional relacionada con el sistema de calidad, encuestas de satisfacción e indicadores del Máster, solicitud que fue atendida favorablemente por el CEE.

## **4. Participación de los agentes implicados en el proceso de evaluación**

El CEE quiere agradecer la excelente disposición de todas las personas vinculadas a los títulos objeto de evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar y su interés por resolver todos aquellos aspectos que pudieran redundar favorablemente en el proceso de mejora continua de las titulaciones. Se debe destacar, también, el clima de cordialidad en todas las audiencias y el alto grado de participación de todos los asistentes.

Los aspectos logísticos vinculados a la visita se planificaron con profesionalidad y seriedad y ello resultó en una visita agradable, sin incidentes, y muy bien organizada.

## **5. Respuesta al Informe de alegaciones presentado por el centro**

Se han recibido las alegaciones del centro, a fecha 30/03/2017. La lectura y análisis detallado de éstas han dado lugar a modificaciones parciales en el informe de visita del CEE. Un resumen de la respuesta a las alegaciones se anexa al final de este informe.

## C Valoración de los criterios específicos de calidad

---

### C1 Calidad de los programas formativos

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

#### Para GEP, GP, GL, GCAFE y MUPTORH

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

#### Para GEI

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

#### 1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El perfil de competencias de los títulos evaluados es consistente con los requisitos de las disciplinas y con el nivel formativo. De acuerdo con la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster*, este estándar se satisface mediante el proceso de verificación inicial de la titulación. Dado que los títulos que se evalúan han sido verificados previamente, el cumplimiento de este estándar es automático y se infiere que las competencias de las titulaciones cumplen con los requisitos de las disciplinas y con el nivel formativo del MECES.

A nivel más concreto, se han modificado las titulaciones de GP, GEI y GEP según lo recomendado por su proceso de verificación. También se han introducido aquellas modificaciones sustanciales solicitadas y autorizadas por AQU Catalunya. En el caso específico de GP, GEI, GEP y MUPTORH las últimas modificaciones sustanciales solicitadas fueron autorizadas el pasado mes de mayo de 2016, con lo que su implementación será durante el curso 2016-2017.

#### 1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios y la estructura de los programas formativos de las titulaciones evaluadas son coherentes.

Tal como recoge el Autoinforme, las modificaciones de los planes de estudios y las mejoras de los planes docentes que la implantación de los estudios de grado y máster han ido requiriendo han logrado que la coherencia entre los planes de estudios, la estructura del currículo y el perfil de competencias y objetivos de titulación sea bastante mejor que la inicial. Aunque en muchos casos no se aportan evidencias concretas al respecto, sí se aprecia el trabajo que se ha llevado a cabo en este sentido. Con todo, algunas modificaciones sustanciales no han sido implantadas

aun en el momento de la elaboración del Autoinforme de acreditación (al haber sido aprobadas en mayo de 2016), tales como ciertos cambios en módulos y materias, o nuevas asignaturas optativas en relación con las titulaciones de GP, GEI, GP y MUPTORH.

A nivel más específico, destaca que las modificaciones en el GP hayan llevado a la creación de menciones, o a su eliminación en el caso del Grado en Educación Infantil.

Para el GEI el profesorado manifestó en las audiencias la posibilidad de explorar la creación de una mención en música.

En la audiencia con los estudiantes aparecieron ciertas quejas con el GEP impartido en inglés. Algunos estudiantes consideran que algunos profesores no muestran un dominio suficiente para impartir docencia en inglés. Asimismo, el CEE recomienda revisar el nivel de inglés mínimo para los estudiantes que cursen este grado y reflexionar si el nivel de inglés cursado en el bachillerato es suficiente.

### **1.3. La mayoría de los estudiantes matriculados presenta un perfil de ingreso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.**

**Para GL, GP y GCAFE: El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.**

**Para GEP, GEI y MUPTORH: La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.**

La correspondencia entre el número de estudiantes matriculados y el número de plazas ofertadas por la titulación depende de cada titulación en concreto.

Para los grados GP y GCAFE la oferta de plazas no solo se satisface, sino que el número final de matriculados la suele superar sensiblemente, lo que podría considerarse como un buen indicador de la demanda real de la titulación y facilita la selección de estudiantes con criterios de excelencia académica.

En cambio, para los GEP y GEI la demanda ha disminuido progresivamente en estos últimos años (incluso tras la oferta del GEP en inglés). A pesar de que se ha actualizado y disminuido la oferta, especialmente en el GEI, en muchos años la matriculación ha continuado siendo inferior a las plazas ofertadas. En el último curso 2015-16 se ha satisfecho la demanda, con lo que se tendrá que comprobar si en los próximos años este cambio de tendencia se consolida. El informe aporta explicaciones que incluyen el contexto socioeconómico y la salida laboral de las profesiones ligadas a estas titulaciones. No se ha hecho una comparación con los datos equivalentes de titulaciones similares del sistema universitario catalán.

Para el caso del GL la serie histórica de demanda en primera opción es muy inferior a la oferta de plazas y se proponen medidas para revertir la tendencia.

Para el MUPTORH, la matrícula siempre ha sido inferior a las 30 plazas ofertadas (solo alrededor de 15 alumnos matriculados en el curso 14-15 y 18 en el curso 15-16). Parte de este desequilibrio se justifica desde la institución por el hecho de admitir solo graduados en Psicología (la mayoría de la propia Blanquerna), que hayan cursado cualquiera de las tres menciones que ofrece este grado.

Respecto el perfil de ingreso, la mayoría de estudiantes que quieren cursar un grado provienen de las PAU, con la excepción de los grados de GCAFE y GL (con un porcentaje cercano al 40% de alumnos de ciclos formativos). Con todo, esta situación no supone ningún problema de adaptación a los estudios universitarios



Un porcentaje muy alto de los estudiantes que empiezan a estudiar en la FPCEE Blanquerna conocen previamente y eligen la metodología y el planteamiento docente de la facultad y esto facilita su motivación e implicación en los estudios.

Además de las pruebas de aptitud personal (PAP) para los grados de GEP y GEI, y las pruebas específicas para el GCAFE, la FPCEE Blanquerna tiene una prueba propia de acceso, que es necesario superar para ser admitido. Los datos aportados señalan que las pruebas son superadas por un alto porcentaje de los solicitantes (en torno al 90%). Aún después de las audiencias no queda clara cuál es la relación entre la prueba de acceso y los contenidos de cada titulación, ni el valor específico que aporta tal prueba, pues parece una prueba generalista y común para todas las titulaciones. Además, la percepción del alumnado es que su relevancia es menor, no solo debido a su carácter generalista, sino al hecho que muchos estudiantes son admitidos en periodos posteriores a la celebración de la prueba de acceso (en el periodo de septiembre, por ejemplo) sin que esto sea un inconveniente para su admisión y matriculación. Se recomienda que la institución reflexione sobre cuál es el sentido y significado de esta prueba, que puede ser percibida como arbitraria.

#### **1.4. Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son muy adecuados.**

Los mecanismos de gestión y coordinación académica son adecuados a los requerimientos específicos de las titulaciones evaluadas. La información recopilada en las audiencias asienta la idea de que la FPCEE Blanquerna valora mucho la coordinación vertical y horizontal entre los profesores de las titulaciones. Se identifica la existencia de equipos de gestión académica y de numerosos coordinadores (por ej., de prácticas; de los cursos 1º y 2º; de los cursos 3º y 4º) con reuniones con una periodicidad prácticamente semanal (y un horario preacordado y fijo para este tipo de reuniones) e incluido en la programación docente. Esta estructura organizativa favorece los procesos de coordinación y su efectividad.

Las horas de coordinación están programadas e incluidas en el horario académico-docente (alrededor de 2 horas por semana). Las temáticas de las reuniones de coordinación son variadas (por ej., diseño de prácticas curriculares; gestión de prácticas externas; estrategias docentes en los seminarios; etc.). En la audiencia se apuntó a la posibilidad de potenciar las videoconferencias para reuniones de coordinación puramente informativas, en especial en deferencia con el profesorado a tiempo parcial.

La metodología docente propia de la FPCEE Blanquerna (con grupos grandes, pequeños y seminarios) exige que los horarios sean claros y conocidos por los estudiantes con una cierta anticipación. La organización horaria es un tema clave en la FPCEE Blanquerna, con grupos de mañana y tarde si el número de matriculados lo exige. Los horarios cerrados (con actividades de asistencia obligatoria, como es el caso de los seminarios) puede dificultar el seguimiento de las clases para estudiantes que trabajan y que están a tiempo parcial. Asimismo, los estudiantes reclaman estudiar la posibilidad de que el grupo de la tarde acabe antes.

#### **1.5. Para GP, GEP, GCAFE y MUPTORH: La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada.**

**Para GEI y el GL: La aplicación de las distintas normativas presenta algunas deficiencias.**

En general, la impartición de las titulaciones evaluadas se enmarca en la normativa vigente, tanto externa como interna de la URL. La institución ha establecido normativas en diferentes ámbitos académicos. No hay evidencias que estas normativas tengan efectos positivos sobre los resultados de la titulación, pero tampoco hay indicios en la documentación examinada de una aplicación errónea de las normativas y reglamentos, ni de su impacto negativo en el título.

No obstante, en algunos grados el porcentaje de horas de docencia impartido por profesorado doctor es inferior al 50%. En concreto en las titulaciones de GL y GEP, en los últimos años aunque el porcentaje haya aumentado a lo largo del periodo evaluado, en el último curso aún se sitúa en el 46% y el 47% respectivamente. Sin embargo, en el curso 15-16, el porcentaje parece haber aumentado hasta el 50,7% para el GEP. Por otro lado, en el GEI el porcentaje está estabilizado en los últimos cursos alrededor del 40%, aunque en el curso 15-16 parece haber aumentado hasta el 49,47%, con lo que aún no se cumpliría en su totalidad la normativa respecto al porcentaje de doctores requeridos en la docencia de grados. Será necesario comprobar si en los próximos cursos académicos se supera el umbral del 50% de horas docentes impartidas por profesorado doctor.

## C2 Pertinencia de la información pública

---

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

### **2.1. Se ofrece información exhaustiva y pertinente sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.**

#### **La institución actualiza regularmente la información antes del inicio del curso o correspondiente período académico.**

El CEE ha podido comprobar que para el conjunto de titulaciones objeto de evaluación, la institución ofrece información completa y pertinente sobre el desarrollo operativo de los estudios. La información referente a las características, desarrollo operativo y resultados de la titulación es completa y actualizada, tanto entrando en la propia pestaña de la titulación, como accediendo a través de "Futuros estudiantes", "Relaciones Internacionales" o "Servicios".

Se dispone de versiones en catalán, castellano y mayoritariamente también en inglés (exceptuando algunas guías docentes de las asignaturas o el PAT, por ej.). Las características y el desarrollo de cada una de las titulaciones del Grado y la del Master son exhaustivas, sobre todo en el apartado de "Plan de Estudios", con algún tema menor mejorable, ya que hay elementos que parecen no actualizados en el momento de la evaluación o existen elementos menores a corregir para evitar confusiones (por ej., el perfil de salida no son las salidas profesionales, o se confunde el perfil académico del profesorado con su perfil profesional). De hecho, hay una acción de mejora (acción de mejora 2) para facilitar la tarea de obtención, comprobación y acceso a la información pública.

La información del profesorado es completa, ya que los CV de la mayoría de los profesores están publicados en la web. Aunque su estructura es homogénea, su contenido no lo es del todo, ya que a menudo no se informa sobre la tipología de profesor, sino solo sobre la docencia que imparten.

El nivel de agregación de la información depende del tipo de titulación. Mientras que para los grados no constan los resultados académicos en referencia con las calificaciones obtenidas por el alumnado, sí que se da esta información en el caso del máster. En referencia a otros resultados académicos (por ej., tasas rendimiento, abandono y graduación) sí que son públicos desde el curso 13-14 en una tabla clara y de acceso directo. En este apartado de indicadores se especifica de forma adicional información completa en relación con, entre otros, plazas ofertadas, matrícula, abandono, inserción laboral, e indicadores globales de satisfacción del profesorado y alumnado.

En la página principal existen enlaces directos con las redes sociales: se valora positivamente la existencia de blogs académicos enlazados directamente en la página de la Facultad.

Las audiencias confirmaron que los estudiantes, tanto de grado como de máster, están satisfechos con la información pública.

Más allá de la información en la web, de las audiencias se desprende que un buen agente difusor de la información de la FPCEE Blanquerna a grupos de interés externos son estudiantes, egresados y empleadores. Se infiere a partir de la información aportada por los diferentes participantes en las audiencias que este canal de información es tanto o más relevante que la web en lo referente a la captación de nuevos estudiantes. Antes de matricularse por primera vez, los alumnos conocen y eligen cursar sus estudios en la FPCEE Blanquerna por su metodología docente diferenciada, por la expectativa de recibir una atención académica individualizada, y por el trato y asesoramiento personal.

**2.2. La institución publica en la web información muy clara, legible y agregada. Se garantiza que todos los grupos de interés tengan un muy fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento y acreditación de la titulación son públicos para todos los grupos de interés.**

La información a datos e indicadores es de fácil acceso, completa y relevante (incluyendo indicadores de satisfacción). Además de tablas resumen, hay un acceso sencillo a memorias e informes de verificación, modificación, seguimiento y acreditación en el apartado “Proceso de verificación, seguimiento y acreditación”. Con todo, se recomienda un seguimiento sistemático de los enlaces, que puntualmente no funcionan.

Se podría mejorar el acceso de ciertos grupos de interés (por ej., estudiantes o profesorado de la institución), a datos e informes de satisfacción con información más desagregada según diferentes ítems relevantes recogidos en las respectivas encuestas.

**2.3. La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.**

Se valora positivamente el esfuerzo de visibilidad en este apartado por parte de la institución. Se evidencia que existe en la web un apartado transversal específico en la página “Garantía de calidad” en la pestaña “Conoce la Facultad”. Existe voluntad y disposición por parte de la institución para mejorar los procesos y difusión del sistema de garantía interna de calidad, ordenando los contenidos y haciendo que la información sea más accesible para los diferentes grupos de interés, y así facilitar la apreciación del SGIC por parte del profesorado y el desarrollo de una cultura de calidad.

El acceso al Manual de Calidad, procesos del SGIC y Política de Calidad es directo a través de la página de Garantía de Calidad. En el momento de la evaluación y análisis del Autoinforme no estaba clara la diferencia entre los procesos incluidos en el Manual de Calidad (con fecha de 2009), y los procesos listados independientemente (diseñados y/o revisados en 2013 y 2014), ni qué procesos habían sido adaptados a la Facultad, y cuáles eran transversales de la URL. Además, algunos de los procesos independientes (por ej., 6.1 (Resultados) y 7.1 (Información pública)) no eran accesibles.

Como ya se ha comentado, en el momento de la audiencia la información pública asociada al SGIC se mejoró notablemente, indicándose claramente qué procesos eran Blanquerna y qué procesos eran URL, aunque todavía faltaba la información que permitiera entender fácilmente los procesos en los que se basan las acciones del centro (si transversales de la URL o bien

propios del centro), qué había motivado la revisión de los procesos, y qué procesos estaban vigentes cuando se daba una duplicidad entre procesos Blanquerna y procesos URL. Además, aun se mantenía la dificultad en acceder a todos los procesos revisados, como por ejemplo el proceso 6.1.

## C3 Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

---

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

### 3.1. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

El SGIC de la FPCEE Blanquerna-URL se documenta en un Manual de Calidad (MC) y en procesos URL o de FPCEE Blanquerna diferenciados en la información pública. Mientras que el MC (aprobado en junio de 2009 mayoritariamente) describe procesos implementados, los procesos citados a continuación no siempre están implementados, sino que la mayoría está en revisión, con fecha de enero o febrero 2014. Especialmente en su información pública, se debería aclarar la relación entre los procesos del MC y los procesos descritos individualmente, y concretar si se trata del resultado de revisiones posteriores del SGIC o de procesos transversales de la URL vs. procesos propios de la FPCEE Blanquerna.

En esta situación se encuentra el proceso 2.1 sobre "Diseño y aprobación de nuevos títulos", en su versión de 2014. Si bien es evidente que el proceso del SGIC aplicado ha cumplido su objetivo de diseño y aprobación de las titulaciones, en el Autoinforme no se hace ninguna referencia al papel del proceso en la fase de verificación, ni de si hubo necesidad de alguna adaptación adicional. Con todo, los resultados de la verificación han sido óptimos, con titulaciones de grado y máster verificadas, con informes positivos con algunas recomendaciones. El proceso no aclara la implicación de los grupos de interés más significativos: por ejemplo, mientras que en la Unidad Técnica de Calidad sí que hay un estudiante y representantes de centros de prácticas, no se informa si en la Comisión de Titulaciones Oficiales hay empleadores.

### 3.2. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con información parcial sobre los indicadores del último curso académico y su evolución temporal.

**El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.**

La recogida de información y de resultados se articula en acciones lideradas tanto de forma transversal por la URL (proceso 6.1), como a nivel local por la FPCEE Blanquerna (proceso 6.2, implementado en octubre de 2014). El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de los resultados más relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal. Tal como se informó en la audiencia con el CEI, mientras que la recogida de algunos datos es automática, para otros es necesaria la mejora del procedimiento de obtención y recopilación de información.

Se aportan datos sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores y sobre el incremento en el porcentaje de respuestas. Se han propuesto mejoras (Acciones de Mejoras 3, 4, 5, 6, 7 y 8) para revisar tanto el cuadro de indicadores, como el canal para lograr la información de la manera más eficaz posible y así poder adaptar estos indicadores a las necesidades del Equipo de Gestión Académica y del Equipo Directivo del Centro. En el momento actual, la recogida de datos parece ser poco eficiente y consumir muchos recursos.

La recogida de información sobre satisfacción se basa principalmente en cuestionarios que abarcan a diferentes grupos de interés, en diferentes momentos de la titulación, y con diferente periodicidad. Además, se es sensible a la necesidad de conseguir un porcentaje de respuesta alto para que la información sea significativa. En este contexto, en el primer semestre del curso 15-16 se establecieron medidas (cuestionario en formato papel) que han incrementado considerablemente el índice de respuestas.

Además de las encuestas, destaca como buena práctica el proceso participativo, del que se ha derivado información sobre fortalezas, oportunidades, aspiraciones y resultados para los principales grupos de interés. Sin embargo, no se describe cómo se ha llevado a cabo el estudio (por ejemplo, número de participantes; procedimiento de recogida de información).

La mayor parte de los resultados no son públicos en extranet. Solamente se publica un indicador agregado de satisfacción de estudiantes y de profesorado, sin describir cómo se realiza su cálculo ni incluir información sobre su representatividad y fiabilidad. La institución debería velar para que la información desagregada sobre satisfacción fuera accesible en su intranet para los grupos de interés involucrados e informar correctamente del tamaño y características de los grupos de participantes a los que se refieren los informes. En la actualidad, el mecanismo de retorno de la información sobre satisfacción que se aporta a los estudiantes es percibido como insuficiente. Aunque hay información (agregada) que llega a los delegados, se estima por parte de los implicados que la información no acaba de llegar a los estudiantes.

La encuesta de satisfacción con los estudios cursados de los alumnos de 4º es trianual; la URL no participa en la recogida de información de satisfacción de graduados a través de la encuesta auspiciada por AQU Catalunya. Se recomienda reconsiderar esta decisión para asegurar la obtención de datos comparables con los de titulaciones similares del sistema universitario catalán.

### **3.3. El SGIC cuenta con un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como principal resultado el informe de seguimiento.**

**Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, realizan un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.**

**Las acciones de mejora implantadas parten parcialmente del análisis de la información y los resultados recogidos. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos.**

**El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado algunos de los objetivos.**



## **La mayor parte de los grupos de interés ha participado sólo de una manera indirecta en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.**

Dos procesos URL son los principales responsables del seguimiento y modificación de los programas formativos: proceso 2.3 "Seguimiento de la implementación de las titulaciones oficiales y rendición de cuentas" y 2.4 "Aprobación e implementación de las modificaciones de las titulaciones".

El seguimiento (e informes de seguimiento) de las titulaciones se apoya en datos e información objetivos. Los informes de seguimiento de titulación (IST) son públicos para las titulaciones de grado. El análisis valorativo de los IST se apoya en el análisis de datos, el nivel de consecución de las especificaciones de la memoria verificada, el plan de mejora y las modificaciones que se deriven.

El plan de mejora se nutre, adicionalmente, del Proceso de valoración de los Planes de Estudio (curso 12/13) y del Proceso participativo (curso 14/15). Aunque el plan de mejora parece exhaustivo, y divide convenientemente acciones a llevar a cabo de forma transversal en el marco de la FPCEE Blanquerna o en el caso específico de cada titulación, tiene aspectos a mejorar tal como:

- Incluir indicadores para valorar el grado de consecución de los objetivos marcados.
- La definición de objetivos y acciones es frecuentemente demasiado general y difusa, especialmente en las acciones de mejora transversales de Facultad (ver acción 3, por ej.).
- A veces se observa cierta confusión entre las figuras de "responsables" y de "actores involucrados".

### **3.4. El SGIC cuenta con un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye establecer la composición de las audiencias y la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. En este proceso participan todos los grupos de interés y presenta como principal resultado el informe de autoevaluación previo a la acreditación.**

**El informe de acreditación da respuesta adecuada al conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, realiza un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el correcto desarrollo de la titulación.**

La acreditación de titulaciones se basa en un proceso URL implementado desde enero 2014 (proceso 2.5 "Apoyo a los centros para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de la URL"), que aparentemente no era contemplado en el Manual de Calidad inicial. La calidad del autoinforme y la descripción del proceso confirman que el proceso de acreditación se ha visto facilitado por el SGIC de la institución.

### **3.5. El SGIC no cuenta con un proceso implementado para la revisión de la adecuación del propio SGIC. Algunas acciones para la revisión parcial y mejora de algunos de los procesos del SGIC no parecen llevarse a cabo de forma sistemática.**

**Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos.**



**El seguimiento de las mejoras del SGIC es parcial y no existen evidencias que muestren si se han logrado algunos de los objetivos esperados.**

**Las evidencias presentadas no clarifican el rol de los distintos grupos de interés en la revisión y mejora del SGIC.**

**El conjunto de evidencias pone de manifiesto que se está desarrollando una cultura de calidad en la institución, que aún ha de consolidarse, y que contribuye a la mejora continua.**

La revisión del SGIC se apoya principalmente en dos procesos URL: 0.2 "Contribuciones al seguimiento, revisión y mejora del SGIC del centro" y 0.3 "Seguimiento, revisión y mejora de los procesos transversales de la URL", y en el proceso FPCEE Blanquerna 0.5 "Seguimiento, revisión y mejora del SGIC". La lectura de la descripción de los procesos no aclara el alcance de cada uno con lo que no queda clara la sistemática de la revisión del SGIC.

Tras la audiencia, se confirmó que los mecanismos para la revisión del SGIC no están aún implementados, lo que está parcialmente relacionado con la ya mencionada confusión en la información pública. Por ejemplo, los procesos arriba enumerados citan la elaboración de informes de revisión independientes (por ej., "Informe bienal de seguimiento del SGIC del centro" o "Report de seguimiento de la implementación del SGIC"), que aún no se han elaborado.

La Facultad está llevando a cabo la revisión de los procesos principales relacionados con el diseño y aprobación de las titulaciones, ya que se ha considerado oportuno proponer unos procesos más concretos y simplificados para facilitar el seguimiento de todos los agentes implicados y grupos de interés. (Acción de Mejora 3 FPCEE Blanquerna, ver acciones de mejora). Las mejoras deberían terminarse en el curso 2016-2017. Las valoraciones que el CEE ha realizado han tomado en consideración que los plazos propuestos se cumplirán.

## C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

---

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

**4.1. El profesorado dispone de las cualificaciones y reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia y dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad.**

**Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente del profesorado.**

**Para el profesorado de máster:**

**Un porcentaje mayoritario del profesorado está activamente implicado en proyectos de investigación reconocidos.**

**Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster, que muestra también amplia experiencia laboral.**

**Para el profesorado de primer curso**

**El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia del primer año.**

**Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación.**

**Para el profesorado de TFG/TFM y prácticas externas:**

**El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFG/TFM y prácticas externas obligatorias.**

**Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG/TFM y prácticas externas.**

Los números globales de la FPCEE Blanquerna en términos de profesorado doctor, acreditado y con contrato indefinido son suficientes (67% doctores en Grado y 83% doctores en Máster). En general, el profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El 50% de la plantilla está contratada a tiempo parcial. Del profesorado contratado a tiempo completo, el 67% son doctores. Por otro lado, el número de acreditados es de 53 profesores, que supone la mitad de los contratados a tiempo completo y casi un cuarto de la plantilla global. Cuando estos números agregados se desagregan por titulación, se observa que para algunas titulaciones no se satisface la normativa vigente en cuanto al número de doctores que imparte docencia en grados (ver subestándar 1.5). Mientras que es destacable la estructura y capacidad de la plantilla docente en el caso del GCAFE, con un 70% de doctores acreditados y una amplia y

activa producción académica y científica, los grados GEI y GL, como ya se ha comentado, tienen un porcentaje de docencia asignada a profesores que no alcanzan en su conjunto el 50% de profesores doctores requeridos.

Se valora positivamente la evolución temporal del número de profesores que son doctores. La institución ofrece al profesorado que alcanza unas condiciones específicas de contratación, facilidades para que obtenga el título de doctor (por ej., períodos sabáticos para la conclusión de la tesis) y así incrementar el porcentaje de profesorado doctor. En este contexto, se evidencia la sensibilidad y el interés de la FPCEE Blanquerna para impulsar y apoyar las actividades de investigación de sus profesores que es uno de los ámbitos en los que la institución ha de mejorar, especialmente en el ámbito de las titulaciones relacionadas con la educación, si aspira a ser reconocida como un centro de excelencia en docencia e investigación en estos ámbitos de conocimiento. La FPCEE Blanquerna ha establecido un Plan de Investigación, y la promoción del profesorado. Una parte de su remuneración económica depende de los tramos de investigación que consigue cada profesor. Dentro de un contexto en que el profesorado de la FPCEE Blanquerna tiene una carga docente importante, en las audiencias con el profesorado se apunta que quizás se podría valorar el interés que para la institución podría tener un cambio en la organización de la docencia y explorar la posibilidad de concentrarla en un semestre para aquellos profesores que realizan su tesis doctoral, lo que podría comportar una mayor eficiencia en sus actividades de investigación. Sería necesario dedicar más recursos a actividades de investigación (aunque ya hay ayudas económicas procedentes del centro, en el contexto del Plan General de Investigación y Doctorado) y aumentar el reconocimiento de la investigación realizada por el profesorado con contrato temporal y/o a tiempo parcial, quizás con una mayor asignación del tiempo de dedicación de su contrato a actividades de investigación. La organización de docencia en mañana y tarde favorece al alumnado, pero en cambio es una estructura poco flexible para el profesorado y puntualmente no atiende a sus intereses y/o demandas, como así se manifestó por parte de este colectivo en las audiencias, que desearía disponer de más tiempo continuo para afianzar tareas de investigación en línea con sus expectativas profesionales de promoción. En la actualidad existen en la institución 7 grupos de investigación reconocidos por la Generalitat y el 90 % del profesorado pertenece a un grupo de investigación. Además, recientemente se han creado tres institutos de investigación que agrupan los grupos de investigación consolidados de la FPCEE Blanquerna. Sin embargo, no quedan claras las sinergias que se puedan derivar de estos institutos y el valor añadido que tales institutos aportan en la práctica a la existencia de los grupos de investigación. En este sentido, ni en el informe ni en la visita se han conseguido evidencias concretas.

Se valora positivamente la política de renovación de profesorado próximo a la jubilación, ya que la distribución de profesorado por grupos de edad es homogénea.

La FPCEE Blanquerna tiene implementados diversos mecanismos de evaluación de su profesorado, tanto de la actividad docente (por medio del programa DOCENTIA), como la evaluación de la actividad investigadora (cada 3 años). La experiencia docente en el profesorado es amplia contando que el 65% tiene más de 10 años de experiencia, todos con 2 quinquenios. El programa DOCENTIA evalúa cada año a un tercio del profesorado contratado. En el curso de las audiencias, y en relación con la aportación de propuestas de mejoras, se expresó la opinión de que la calidad de la docencia podría mejorarse disminuyendo la carga docente, con una racionalización de las actividades de gestión y con una valoración y reconocimiento internos de las mismas proporcionales al trabajo que comporta. Además, se propone que la docencia también juegue un papel significativo en la promoción interna.

Hay criterios claros para la asignación del profesorado en primer curso o para TFG. Algunos son comunes para todas las titulaciones (por ej., experiencia académica; experiencia investigadora para TFG), algunos son específicos para cada titulación (por ej., competencia comunicativa (GEP, GEI); experiencia profesional (GCAFE); etc.). Con todo, hay criterios que se anticipan difíciles de objetivar en la selección del profesorado (por ej., capacidad motivadora...).

La información que se presenta sobre la valoración del profesorado por parte de los estudiantes, así como la valoración de las actividades docentes y la titulación en general en muy satisfactoria (por encima de 8), pero si bien hay detalle y amplitud en los análisis que se hacen, y que arrojan una imagen positiva, son más escasos los datos en relación con la muestra de estudiantes o profesores que han contestado en cada ocasión. Cabe destacar que las valoraciones recogidas en las audiencias confirmaron la gran satisfacción de los estudiantes que participaron en las mismas con la mayoría del profesorado junto al que han desarrollado sus estudios, si bien en algún caso se matizó la heterogeneidad del profesorado del GEP y de GEI (y de la falta de innovación de algunos de ellos, especialmente en GEI). Además, los estudiantes reclamaron un mayor retorno de su evaluación y la implantación de acciones concretas para el profesorado con un menor índice de satisfacción, ya que los resultados de las encuestas no siempre se traducen en acciones. De hecho se propone una mayor consideración del Consejo de Estudiantes, como canal de quejas y reclamaciones y como instrumento de reflexión institucional.

#### **4.2. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.**

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir las titulaciones y atender a los estudiantes del centro. En general, las evidencias y datos aportados apuntan que se realiza un seguimiento bastante próximo de la actividad del profesorado y que existe una cierta exigencia en que el profesorado esté implicado, de manera primordial, en el seguimiento y atención a los estudiantes.

Una gran parte del profesorado está contratado a tiempo parcial. Si bien la contratación de profesorado a tiempo parcial puede ser una ventaja al aportar su experiencia laboral en las titulaciones de máster de la FPCEE Blanquerna, en el grado se traduce en una menor dedicación a la investigación, lo cual se refleja en el número de acreditados y doctores (65,4 % y 67,4% de los 119 a tiempo completo, siendo el total del profesorado 235). De forma desagregada, el porcentaje de profesorado con contrato indefinido es satisfactorio para grados (por ej., 65% para GL, pero > 90% para GEI y GEP), aunque menor para el Máster (56%), al priorizar un profesorado con experiencia profesional.

La ratio alumno/profesor es óptima (12 de media), en parte debido también a estrategias docentes en las que el aprendizaje se estructura en grupos de diferente tamaño, concretamente “grupo grande”, “grupo pequeño”, y especialmente “seminarios”, que son una apuesta formativa estratégica de la FPCEE Blanquerna.

Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje. En la audiencia con los estudiantes, éstos valoraron de forma óptima los seminarios, tanto

como mecanismo de facilitación del aprendizaje, como por permitir la comunicación directa con el profesorado, a menudo a través de la figura del delegado, al ser el interlocutor entre estudiantes y profesorado. Hay dos delegados por curso y, además de reuniones con profesores, se reúnen semestralmente con los coordinadores de titulación (sin la presencia de profesores).

### **4.3. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.**

Hay evidencias de la existencia de programas de apoyo y potenciación de la actividad investigadora, así como programas para la mejora de la calidad docente y de formación en la mejora laboral, aunque en este último caso se ofrecen programas de muy pocas horas.

Según la información aportada, los profesores tienen apoyo para sus proyectos de investigación, publicaciones, congresos, etc., así como programas de formación en docencia.

Se detecta una gran proactividad en la institución para mejorar la calidad de la docencia del profesorado. Hay muchos planes específicos de apoyo a la formación de profesorado, tanto en docencia como en investigación: Programa General de Investigación y Doctorado; Mejora de la Calidad Docente; Jornadas de Innovación Docente; Programas de Formación para la Mejora Laboral; Formación de Tutores; etc. Con todo, no se ha tenido acceso a datos suficientemente desagregados de la participación del profesorado de cada titulación, ni el Autoinforme recoge información sobre los criterios de acceso a tales programas ni sobre las necesidades o satisfacción con la formación por parte del profesorado. Un elemento de reflexión para la institución es que las oportunidades de formación son más difíciles para el profesorado que no es fijo, ya que a menudo hay incompatibilidades horarias.

## C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

---

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

### Para el GCAFE

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

### Para el resto de titulaciones

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

#### **5.1. Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte de los estudiantes como de los tutores, con el servicio de orientación académica.**

**Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y éste podría ser un factor importante en la evolución positiva de los indicadores de rendimiento académico.**

**El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades de los estudiantes.**

**Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción sociolaboral, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.**

La orientación académica y profesional es un eje estratégico en la FPCEE Blanquerna. De acuerdo con las evidencias aportadas, la universidad ofrece a los estudiantes de Grado y Máster analizados orientación académica y profesional adecuada. Se establecen actuaciones diferentes en función del momento de la tutorización, que están concretadas en el Plan de Acción Tutorial. La tutorización al alumno está fuertemente consolidada y se focaliza, entre otros, en la metodología del "seminario", en el que grupos reducidos de alumnos cuentan con un profesor tutor referente, en uno o dos semestres consecutivos, con una atención que pretende ser personalizada. Los seminarios se estructuran en módulos transversales a diferentes asignaturas (incluyen el seguimiento exhaustivo de TFG/TFM) y además de aspectos puramente académicos, incorporan estrategias para la adquisición de competencias transversales.

Los tutores de primer curso son profesores con amplia experiencia para facilitar de los alumnos en la institución. Se ofrece también orientación personal (académica y profesional) en servicios tales como los servicios de Información y Orientación a los Estudiantes; el servicio de Ocupación Personal; y el servicio de Orientación Personal (SOP), que incluye el servicio ATENES para estudiantes con necesidades especiales, entre otros. Las actividades de estos servicios están reflejadas en el Autoinforme. Existen también servicios de apoyo tanto personal como económico para favorecer la continuidad y finalización de estudios.

Hay también una gran sensibilidad para la inserción profesional de los titulados, con acciones proactivas claras y de seguimiento lideradas por la facultad (más allá de la encuesta de inserción laboral trianual del sistema universitario catalán): Gabinete de Promoción

Profesional; Estudios de inserción; el SOP en su vertiente profesional; observatorios; etc. En la audiencia con egresados, estos mostraron una gran satisfacción con la orientación profesional y posterior inserción laboral, a menudo iniciada en la realización de prácticas en centros afines a la FPCEE Blanquerna.

El índice de satisfacción de los estudiantes en relación a la orientación recibida es alto en todas las titulaciones (> 8/10). La institución establece mecanismos para procesos de mejora continua a través de las conclusiones del proceso participativo.

## **5.2. Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones adecuadas para favorecer el aprendizaje autónomo.**

**Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.**

**Las infraestructuras docentes dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas).**

**GCAFE: Las infraestructuras docentes presentan carencias en cuanto a la inadecuación de ciertas instalaciones.**

El Autoinforme describe los recursos, materiales y servicios de la institución. La visita a las instalaciones y las opiniones recogidas en las audiencias mostraron que ciertas instalaciones empiezan a estar obsoletas y que limitan las estrategias de aprendizaje que quiere impartir la institución, pero también que el equipo directivo está haciendo una apuesta muy significativa para la actualización de los espacios docentes, cuyos resultados sin dudas se concretarán en los próximos años.

A pesar de que ciertas instalaciones en las que se realizan actividades del GCAFE no fueron visitadas, la propia institución expone que el complejo deportivo de Hospitalet no está a la altura de lo que sería necesario, aunque ya ha diseñado un plan para la actualización de las instalaciones, (acción de mejora 3 GCAFE). En los últimos cursos, la valoración que hacen el profesorado y los estudiantes del GGAFE de las instalaciones de Hospitalet Nord ha bajado. Este punto fue corroborado en las audiencias, especialmente en la de estudiantes, que indicaron el amplio margen de mejora de algunas de sus instalaciones. Asimismo, también se expone la necesidad de mejorar el Laboratorio de Ciencias de la Salud.

Los servicios generales y específicos (por ej., aulas de laboratorio de ciencias de la salud; Active Learning Center; aula de autoaprendizaje de lenguas) parecen ser suficientes. Sin embargo, este elemento es el que tiene una valoración inferior en las encuestas de satisfacción (alrededor de 7 sobre 10), con algunos servicios/recursos con valoración inferior a 6,5 (por ej., ordenadores lentos en espacios compartidos; bar con precios altos; pocas plazas para estudiar en la biblioteca). El profesorado reclama mejorar las instalaciones informáticas, ya que existe la percepción de un ritmo lento de adaptación de la FPCEE Blanquerna a las nuevas tecnologías, así como mejorar las aulas en las que se imparte docencia en grupos grandes. La incomodidad de las aulas (y de las sillas) para la docencia en grupos grandes y pequeños también apareció en las audiencias con estudiantes, como también la imposibilidad de regular el aire acondicionado. Se propone revisar también los sistemas de proyección de las clases pues resultan poco funcionales a la hora de dar clase. Asimismo, el profesorado de los GEI y GEP reclama más espacios, materiales y equipos para la mejorar la docencia de contenidos artísticos (por ej., expresión artística; música; expresión corporal). Se valora positivamente por



los estudiantes la posibilidad de usar las aulas-seminario (si están libres) para el estudio de grupos reducidos de estudiantes fuera de las horas lectivas. En cambio se tiene la percepción que el equipo informático está obsoleto y que las aulas no están convenientemente insonorizadas. Hay cierta incertidumbre sobre las funcionalidades de las nuevas aulas con paredes de cristal.

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

### 6.1. En cuanto a las asignaturas:

**La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.**

**Las evidencias documentadas de los logros académicos de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.**

### En cuanto al TFG/TFM:

**Las evidencias documentadas de los logros académicos de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.**

**Los TFG/TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.**

**El sistema de supervisión es muy pertinente.**

### En cuanto a las prácticas externas:

**Las evidencias documentadas de los logros académicos de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.**

**Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.**

**El sistema de supervisión es muy pertinente.**

Las actividades de formación y de evaluación de acuerdo con el proceso de verificación se han relacionado con las competencias de cada materia. Los diferentes agrupamientos de alumnos: gran grupo, clase en grupos reducidos, seminario, prácticas externas y TFG tienen la misma estructura en los Grados analizados. Como ya se ha destacado en puntos anteriores de este informe, la docencia en seminarios es una estrategia metodológica clave de la FPCEE Blanquerna y señal de identidad del centro. El contenido académico de los seminarios es transversal a diferentes asignaturas y permite actividades de aprendizaje en grupos inferiores a 15 alumnos, que realicen actividades en grupos de 2-4 alumnos. El profesorado y la institución en su conjunto creen en esta metodología docente y dedica un gran esfuerzo a su diseño y coordinación. Los seminarios permiten desarrollar el trabajo en equipo, la autogestión en el aprendizaje y la adquisición de competencias transversales.

En las audiencias con el profesorado se apuntó la posibilidad de incrementar la docencia semipresencial, lo que debería basarse en una mejora de las TICs aplicadas a la docencia. El CAE quisiera recordar que si esta sugerencia fuera recogida por el equipo directivo, sería necesario solicitar la modificación sustancial de los títulos afectados por esta estrategia docente en función de su peso relativo en la docencia global.

Según la información aportada en las audiencias, hHay ciertas asignaturas transversales en las que se mezclan alumnos de diferentes grados. Se recomienda comprobar y valorar si esta estrategia afecta el nivel y el contenido de estas asignaturas, ya que a veces el enfoque de la asignatura puede depender de la titulación.

Los graduados perciben que han adquirido ciertas competencias transversales. En concreto, destacan su mayor capacidad de innovación, actitud emprendedora, autoexigencia, empatía y espíritu crítico. A pesar de la gran satisfacción con las estrategias docentes y con los seminarios, se recomienda reflexionar sobre el número y tipo de trabajos a realizar en un semestre (en especial para GCAFE y GL), revisar y en caso necesario modular el nivel de exigencia (que a veces se percibe como insuficiente por los propios estudiantes), mejorar la formación previa para aprender a trabajar en grupo, asegurar la comunicación entre el profesorado que imparte el mismo seminario (ya que a veces los estudiantes perciben que el nivel de la formación depende del profesor) e intentar mejorar la preparación previa para la realización del TFG (por ej., incrementar el contacto con literatura científica; mejorar el conocimiento sobre estrategias de investigación;...).

Si bien hay una gran satisfacción con las prácticas realizadas, sí se recomienda revisar anualmente la idoneidad de los centros. En el caso concreto de los GEI y GEP, los estudiantes también solicitaron aumentar el número de prácticas a realizar en centros que aplican “nuevas” metodologías docentes.

#### Grados en Educación Infantil y Educación Primaria

Los empleadores valoran muy positivamente los egresados de estas dos titulaciones. Destacan su motivación, su capacidad de trabajo en equipo, las ganas de aprender y la conexión emocional con los alumnos. Además, valoran las diferentes modalidades de prácticas que realizan a lo largo de la titulación, tanto las individuales como las que se basan en actividades cooperativas. Las prácticas realizadas en sus centros facilitan la detección de talento y, por consiguiente, la inserción laboral de los egresados de estas titulaciones. Además muestran su satisfacción con la coordinación con los responsables académicos de la FPCEE Blanquerna.

En la audiencia con los empleadores, en cambio, se mencionó/expresó un cierto clasicismo en la metodología y contenidos académicos en estas titulaciones, con una cierta falta de innovación y la necesidad de reforzar la preparación del futuro profesor para mejorar su capacidad de pasar de la teoría de la programación docente a la realidad de la diversidad en un aula.

#### Grado en Psicología

Tanto en las asignaturas informadas como en el TFG, las evidencias documentales de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes. La información aportada muestra una gran coherencia entre la guía docente que describe las competencias organizadas entre los distintos niveles, las actividades concretas para cada competencia, los instrumentos de evaluación, y los resultados de evaluación relacionados con cada competencia.

Esta minuciosidad y coherencia explicaría que en la clasificación IU-Multirank, que también se menciona en la memoria, el indicador de enseñanza aprendizaje es positivo (A), ocupando el segundo lugar entre las instituciones españolas que imparten este grado. No ocurre lo mismo con los indicadores de investigación (por debajo de la media en investigación, hecho que en parte podría explicarse porque una parte del profesorado de Psicología tiene también un perfil de experiencia profesional, que si bien favorece que puedan trasladar a los estudiantes una visión de las posibles actividades de un psicólogo, supone que una parte del profesorado no está dedicado a tareas de investigación, siendo ésta una constante que se puede aplicar a Psicología y al resto de las titulaciones ).

En cuanto a líneas de mejora, los profesores de la titulación se hallan inmersos en un proceso de reflexión sobre las competencias transversales que los estudiantes alcanzan realmente en el seminario a lo largo del grado.

En las audiencias con estudiantes y graduados, se sugirió la conveniencia de incluir más asignaturas optativas en la mención de Organizaciones, ya que se considera que en la actualidad el GP está demasiado orientado a aspectos clínicos. Además, se echan en falta ciertos contenidos que luego son relevantes para la práctica profesional, como el tema de Altas capacidades (en la mención de Psicología Educativa) o contenidos de Psicofarmacología.

Se aportan datos de un alto grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación pero no se aporta el número de participantes en las encuestas, lo cual arroja dudas sobre la validez de los resultados (se repite la tendencia de muchos análisis, donde hay poca información de la muestra que los ha generado).

La satisfacción del profesorado con la titulación es muy alta (92%), aunque tampoco se aportan datos del número y tipo de profesores que han respondido a la encuesta. Este hecho se repite en todos los informes y es algo que la institución debe corregir en aras de una transparencia real.

Para la realización del prácticum se cuenta con un número suficiente y diverso de centros donde los estudiantes pueden llevar a cabo sus prácticas y las evidencias aportadas muestran coherencia entre las actividades docentes, los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje, todo ello en línea con un datos de alta satisfacción por parte de los estudiantes con esta materia.

En relación con los TFG, los contenidos fundamentales se trabajan en un seminario a lo largo del último curso del grado; los estudiantes eligen la temática concreta y se designa un profesor afín al tema para que lo tutorice. En la línea de mejora se plantea una reflexión sobre el logro e integración de las competencias vinculadas al seminario a lo largo de la titulación. Los estudiantes expresan una alta satisfacción con el TFG aunque se echan de menos propuestas más relacionadas con el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud para realizar el TFG.

Los empleadores destacan la muy buena capacidad de trabajo en equipo, una buena formación en la comprensión global de la persona y una muy alta preparación para trabajar con discapacitados en comparación con los titulados de otras universidades.

#### Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Los estudiantes consideran que debería haber prácticas en segundo curso y les gustaría, y así lo requieren, poder repetir centro de prácticas en 3º y 4º. Sugieren racionalizar el número de ECTS en asignaturas complejas (por ej., en las de Fisiología). Echan de menos una mayor oferta de asignaturas optativas.

La estructura y organización de las actividades docentes son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos. Además, en el caso de CAFE el equipo docente se encuentra inmerso en una revisión y actualización del desarrollo de competencias vinculadas a las distintas áreas de conocimiento del grado y a su implementación.

Los empleadores valoran muy positivamente la actitud, las competencias adquiridas, la orientación profesional y la formación en gestión de los graduados en CAFE. También recomiendan incorporar más contenidos académicos relacionado con temas de alto rendimiento deportivo.

### Grado en Logopedia

Los estudiantes mostraron sus dudas en la audiencia sobre la necesidad de mantener asignaturas de tipo general, como “Antropología” y “Pensamiento contemporáneo”. En cambio, estiman que otras asignaturas podrían ampliarse, especialmente las dedicadas a trastornos y motricidad.

Se valora el nivel alto de calidad de los TFG, en algunos casos con trabajos presentados en congresos, al menos en el caso de parte de los estudiantes que acudieron a las audiencias.

Los empleadores valoran la formación recibida por los egresados de GL, las ganas de trabajar, la responsabilidad y que una buena parte de la docencia la impartan logopedas en activo. A nivel muy específico, se recomienda mejorar la formación en el trabajo con pacientes con discapacidad auditiva.

### Máster Universitario en Psicología del Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos

Este título empieza a consolidarse, después de unos inicios un tanto irregulares. Es un máster con un marcado carácter profesionalizador, y que permite una especialización en este ámbito laboral a egresados del grado de Psicología. De hecho, algunos alumnos lo consideran como un 5º año del GP.

Se puede decir lo mismo que en el grado de referencia respecto a la obtención de competencias.

Formalmente, todos los datos y evidencias aportadas coinciden con lo esperado, pero habría que reflexionar sobre algunos aspectos: se dice en la justificación que es un máster que responde a la necesidad de profesionales en estos ámbitos pero se obvia la amplia oferta de este tipo de master en las universidades catalanas. Como responsables de TFM solo ejercen dos profesores, a quienes las labores de supervisión les exigen una dedicación que se hace difícilmente compatible con una atención personalizada a los estudiantes. No obstante, parece existir una disposición a intervenir en esta situación incorporando más profesorado a la tutorización del TFM, según la información recogida en las audiencias. De hecho, los estudiantes viven la realización del TFM con un cierto estrés, y agradecen la convocatoria de septiembre para su defensa. En cambio, y hasta cierto punto de forma contradictoria, en la audiencia con los egresados se puso de manifiesto que el nivel exigido en el TFM no es demasiado alto, que tiene poco créditos (menos que los TFG), y que debería aumentarse el número de tutores para disminuir la ratio alumnos/tutor.

La satisfacción con esta titulación ha aumentado sensiblemente en este último curso, ya que el valor del indicador de satisfacción que hace público la institución es muy superior en el curso 15-16 al del curso 14-15, lo que indica que el plan de mejora del MUPTORH (por ejemplo, la introducción de actividades de “autotraining” y “coaching”; la inclusión de *masterclass* impartidas por profesionales) está funcionando. Se requiere mantener el esfuerzo de establecer convenios con empresas y asegurar que todos los estudiantes matriculados sean asignados a centros especializados para la realización de las prácticas externas. De hecho hay mucho centros fidelizados, aunque es necesaria su renovación parcial para substituir aquellos centros que no funcionan.

Los empleadores valoran positivamente la preparación recibida en este máster, aunque sugieren una mayor formación empresarial y en recursos financieros.

Las *masterclass*, junto con las prácticas son valoradas muy positivamente por los estudiantes del máster, a la vez que son consideradas por la institución, y así lo apoyarían los datos, como un espacio privilegiado para el desarrollo de las competencias profesionales y un facilitador de la inserción laboral.

A nivel de evidencias se aportan ejemplos de TFM con distinta valoración (excelente, notable, aprobado) pero no se dispone de información (ni por la memoria ni por las audiencias) sobre los criterios de valoración de los TFM que siguen los dos profesores doctores que forman el tribunal y que asignan el 70% de la puntuación.

## 6.2.

**Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes.**

**Existe evidencia documental que permite el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, así como sobre sus criterios de valoración.**

**En cuanto a las asignaturas:**

**El sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.**

**En cuanto al TFG/TFM:**

**Los TFG/TFM son evaluados con criterios pertinentes.**

**La información pública de todo lo concerniente al sistema de evaluación del TFG/TFM es adecuada.**

**En cuanto a las prácticas externas:**

**Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes.**

**La información pública de todo lo concerniente al sistema de evaluación de las prácticas externas es adecuada.**

Los criterios de evaluación se explicitan en los planes docentes de todas las asignaturas, seminarios, prácticum y TFG. Esto favorece la homogeneidad de la formación que se imparte, independientemente del profesor.

El sistema de evaluación es público en la página web de cada uno de los Grados. También se informa de la forma de recuperación. Se evalúa por competencias. La evaluación es diversificada y continua. Hay muchas evidencias del proceso de evaluación, registro de notas, trabajos de alumnos con diferentes notas y resultados, exámenes, TFG..., a través de la información compartida en el *drive*. De las evidencias aportadas se desprende que hay muy pocos estudiantes que obtengan la calificación de matrícula de honor, un hecho común en los nuevos grados en todo el sistema universitario. El alumnado dispone de información de las actividades formativas, actividades de evaluación y los criterios de evaluación. Los índices de satisfacción de los estudiantes y de adecuación de los estudios son altos.

La evaluación de los seminarios suele ser claramente diferente a la de las actividades en grupo grande y pequeño. Hay actividades de autoevaluación y de evaluación por iguales. Con todo, el profesorado coincide en que hay margen para consensuar mejor la evaluación de los seminarios, y que no esté afectada por el trato personal con los estudiantes. Además, se ha hecho y se continúa haciendo un esfuerzo para equilibrar/ ponderar adecuadamente el peso de los seminarios en la nota final. Mientras que en el GP se ha pactado que ponderen un 25% en todas las asignaturas, en otros grados (por ej., GL) el porcentaje puede depender del seminario y del profesor.

En algunas asignaturas, los exámenes no suelen ser los mismos para los diferentes grupos de la misma asignatura, debido a la organización horaria de grupos de mañana y tarde, que se mantiene también en las pruebas escritas. Sin embargo, la misma tipología de las pruebas escritas en ambos horarios y la buena coordinación entre el profesorado debería asegurar la

equivalencia entre las pruebas. Con todo, se podría reflexionar si sería posible establecer una franja horaria de evaluación común para los estudiantes de mañana y de tarde, y que permitiera unificar las pruebas escritas.

Aunque los datos aportados son satisfactorios, suscita alguna duda el sistema de evaluación de los TFG. Por ejemplo, en el Autoinforme se indica que en algunas titulaciones de grado el tutor del TFG forma parte de la comisión de evaluación, tal y como también se ha corroborado en las audiencias. En cambio, se valora positivamente que el tutor del TFM no esté en el tribunal, a diferencia de lo que ocurre con la evaluación de los TFG. El CAE sugiere que se reflexione sobre si es oportuno que el tutor del TFG forme parte de la comisión de evaluación, o si en cambio su participación en la evaluación del TFG pudiera basarse en un informe y su valoración se tradujera en un porcentaje de la nota en la calificación final.

### **6.3. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.**

Los datos sobre resultados académicos son suficientes, si bien cabe señalar que los datos aportados corresponden principalmente al curso 2014-2015. En los Grados no se informa públicamente de los resultados académicos del alumnado por notas, sí ocurre esto en el Master.

#### Grado de Psicología

La tasa de rendimiento es del 91%, lo que indica que los estudiantes tienden a superar las materias que matriculan cada curso. La tasa de abandono (20,7%) se mantiene estable, la tasa de graduación en el tiempo previsto es del 61%, la duración media de los estudios es de 4,3 años. Estos datos indican un ajuste importante entre el programa formativo propuesto y el tiempo disponible para desarrollarlo. Los resultados son similares a los que informan otras universidades respecto a este grado.

#### Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Esta titulación tiene una tasa de graduación en el curso 2014-15 del 62%. La tasa de rendimiento es del 85% en este grado (ligeramente superior al resto de titulaciones). Una tasa de abandono del 21% en el curso 2014-2015, superior a la media de las titulaciones del centro y que especialmente en primer curso ha supuesto un incremento de casi un 8% sobre la del curso anterior, requiere un análisis en profundidad de las causas del abandono de la titulación, análisis que caso a caso realiza la titulación y la propuesta de alternativas. Los alumnos que no abandonan tienen una alta tasa de eficiencia (98%).

#### Grado en Logopedia

Dado que los estudios se inician en el curso 2011-2012 no hay muchos datos disponibles de las tasas analizadas; no obstante puede merecer un análisis detenido el hecho de que solo el 57% de los 23 estudiantes que comenzaron este grado en el curso 2011-2012 se van a graduar al cumplir el 4º año de estudios. No se aporta información sobre la tasa de abandono para el curso que se ha tomado como referencia.

#### Grado de Educación Infantil

Los indicadores de resultados se mantienen estables en los últimos tres cursos informados. En el curso 2014-2015 la tasa de rendimiento fue de un 92%, la tasa de eficiencia en el tiempo previsto es de un 94,7%, resultados que muestran la acertada respuesta a algunas dificultades que presentaba el desarrollo de la titulación y que se han solventado con ajustes en la organización docente y académica. Como aspecto negativo cabe destacar la tasa de abandono que es de un 21,5% y más de un 7% superior a la del curso anterior y que responde a múltiples factores según se deriva del análisis realizado.



### Grado de Educación Primaria

Los indicadores académicos se mantienen estables en los tres últimos cursos informados. En el curso que se ha tomado como referencia (2014-2015), la tasa de rendimiento es de un 89%, la tasa de graduación es del 75,2% y la tasa de eficiencia es del 94%. En sentido opuesto a los resultados de otras titulaciones la tasa de abandono es de 10,7% y algo más de un 2% menor que la del curso anterior.

En referencia a la tasa de abandono, en algunos grados es considerable, 20 por ciento (por ej., GEI, GP y GCAFE). Se aportan evidencias de que la institución ha desarrollado un mecanismo de seguimiento para detectar las causas. En la audiencia con el profesorado se puso de manifiesto que será difícil reducir las actuales tasas de abandono, en parte debidas al coste económico de estudiar en la FPCEE Blanquerna, y a que las becas de la institución están claramente ligadas al rendimiento académico. Por otro lado, algunos estudiantes no consiguen la nota de corte para ir al sistema público, y se matriculan en la FPCEE Blanquerna con la idea de solicitar un traslado al siguiente año. Además, la organización horaria y la intensidad del trabajo en seminarios parecen dificultar el seguimiento de los títulos para estudiantes a tiempo parcial. Desde la institución se hace un seguimiento de los alumnos que abandonan aunque no se explicitan las acciones de mejora concretas que pudieran estar llevándose a cabo para disminuir la tasa de abandono.

#### **6.4. La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.**

**La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.**

**La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.**

En relación a la tasa de ocupación de las personas con titulación universitaria, existen evidencias de que los graduados de la URL tienen una tasa mayor a la media.

Se aportan evidencias que muestran que la tasa de inserción laboral de los alumnos son altas: por ejemplo, para el GP es del 78%, y para el MUPTORH y el GL la inserción es próxima al 100%. En el GEI, la tasa de inserción laboral es del 93% y en el GEP, casi del 90%. Finalmente, en el GCAFE, la tasa de ocupación es también alta (88,6% en los últimos datos disponibles) Junto a estos datos cabe destacar la alta adecuación percibida entre las tareas que se desarrollan en el ámbito laboral y los estudios cursados: 70,4% en el GP, 94% en el GEI, 100% en GEP.

Los datos de inserción laboral en comparación con universidades que imparten los mismos grados están bien posicionados, ya que se sitúan en la franja media-alta y alta.

Los empleadores detectan una alta orientación hacia el trabajo en instituciones de carácter privado de los egresados en GP y que muy pocos egresados se plantean realizar el PIR.

En el GCAFE el índice de satisfacción en referencia a la utilidad de la formación teórica y práctica recibida es inferior a la media de las universidades que imparten la misma titulación. Éste es un elemento para la reflexión en la Universidad. Los empleadores ponen de manifiesto que el GCAFE supone a veces un exceso de formación para la inserción laboral inmediata de los egresados, en desventaja con graduados en ciclos formativos similares, y que la propia orientación a la gestión deportiva puede constituir también un hándicap para la inserción laboral a corto plazo.



Para promover la inserción laboral se tiene en cuenta las redes profesionales, se ayuda a los estudiantes a poner en marcha proyectos orientados al autoempleo, a través de Xarxa Alumni y con jornadas específicas. Las medidas van más allá de disponer/ofrecer una bolsa de trabajo. Se evidencia que estas prácticas son un factor clave para la inserción.

La satisfacción de los empleadores y el grado de adecuación de los empleos en relación a la titulación son altos.

En el caso de los GEI y GEP destaca como buena práctica unas jornadas profesionales en cuarto curso (Jornadas de continuidad).

## D Resultado de la evaluación

En las siguientes tablas se muestra la valoración del CEE para las titulaciones de la FPCEE Blanquerna para cada estándar y elementos evaluados:

Titulación	EST 1	EST 2	EST 3	EST 4	EST 5	EST 6
<b>GP</b>	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
<b>GCAFE</b>	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad
<b>GEI</b>	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
<b>GEP</b>	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
<b>GL</b>	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
<b>MUPTORH</b>	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad

	GP	GCAFE	GEI	GEP	GL	MUPTORH
1.1	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
1.2	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
1.3	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza	Se alcanza con condiciones
1.4	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
1.5	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	Se alcanza
2.1	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
2.2	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
2.3	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
3.1	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
3.2	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones
3.3	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
3.4	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
3.5	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones
4.1	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
4.2	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
4.3	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
5.1	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
5.2	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
6.1	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad
6.2	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
6.3	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza
6.4	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad	Se alcanza con calidad

Para el conjunto de los títulos evaluados, el conjunto de los estándares se ha alcanzado, con excepción del estándar 1 para el grado en Educación Infantil, que se alcanza con condiciones. En consecuencia, **el CEE recomienda a las Comisiones Específicas de Evaluación de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Jurídicas la emisión de un informe de acreditación favorable (nivel acreditado) para las titulaciones Grado en Psicología, Grado en Logopedia, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil, Grado en Ciencia de la Actividad Física y del Deporte y Máster Universitario en Psicología del Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos.**

El CEE desea destacar los siguientes **puntos fuertes observados en el proceso de acreditación:**

- El centro de interés está situado en el estudiante.
- Los programas formativos están dirigidos a la formación teórica, técnica y personal de los estudiantes.
- Gran implicación de los responsables académicos en el buen desarrollo de las titulaciones y en la satisfacción de los estudiantes
- Gran sensibilidad para la coordinación horizontal y vertical: el profesorado la aprecia y la valora.
- Gran satisfacción con la institución tanto de los egresados como de los estudiantes.
- Gran satisfacción con los programas formativos, tanto de los egresados como estudiantes y empleadores.
- Adecuación de la información pública sobre las características de los programas y de su desarrollo operativo.
- Gran satisfacción entre los alumnos con la relación con el profesorado.
- Impartición de docencia en grupos de diferentes tamaños: grupo grande, grupo pequeño y, especialmente, grupos de seminarios.
- La docencia en seminarios constituye un rasgo distintivo del tipo de metodología docente de la FPCEE Blanquerna.
- El apoyo y la tutorización al alumno es estratégico en la FPCEE Blanquerna.
- Excelente inserción laboral.

Existen algunos también algunos **puntos débiles que requieren de una especial atención por parte de la institución y que son de cumplimiento ineludible.**

**En primer lugar, y a la vista del número final de estudiantes matriculados en los últimos años, se debería revisar el número de plazas que se ofertan en las titulaciones de Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil y Máster Universitario en Psicología del Trabajo, Organizaciones y Recursos Humanos.**

**Para el Grado en Educación Infantil y el Grado en Logopedia, estos condicionantes incluyen que el centro implemente acciones que contribuyan al aumento de profesorado doctor que imparte docencia en la titulación, de forma que se satisfaga el subestándar relacionado.**

**De forma adicional, la FPCEE Blanquerna debe emprender las acciones concretas ya previstas que contribuyan a evidenciar la mejora en las instalaciones relacionadas con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.**

**De forma transversal para todas las titulaciones de la FPCEE Blanquerna, se deberían completar los planes de mejora de las titulaciones, para que al menos incluyan los responsables de las acciones, los valores objetivo de acciones de mejora cuantitativas e indicadores para valorar el grado de consecución de las acciones. Asimismo, se debería evidenciar la implantación de los procesos relacionados con la revisión del SGIC, con el fin de mejorar los mecanismos en futuros ejercicios de acreditación y temporalizar la mejora continua del SGIC.**

**Es necesario vigilar el desarrollo y cumplimiento del plan de mejoras propuesto, en la medida que son acciones necesarias para el correcto desarrollo y funcionamiento de las titulaciones. En un plazo de dos años AQU Catalunya realizará una evaluación del seguimiento de las mejoras implantadas.**

## **E Propuestas de mejora**

---

### ***Calidad del programa formativo***

1. Seguir monitorizando las acciones implantadas para mantener y aumentar el número de estudiantes en las titulaciones de GEP, GEI y GL.
2. Asegurar un suficiente dominio del inglés del profesorado que imparte el GEP en inglés, así como de los estudiantes que cursan la titulación.
3. Seguir monitorizando las acciones implantadas para mantener y aumentar el número de estudiantes en el MUPTORH y así asegurar la sostenibilidad del título.
4. Se recomienda que la institución reflexione sobre su prueba de acceso, para que tenga un valor añadido en el acceso de los estudiantes y no sea percibida como arbitraria.

### ***Pertinencia de la información pública***

5. Asegurar la actualización de la información pública y mejorar su adecuación para los grupos de interés internos (por ej., desagregar los resultados académicos en referencia con las calificaciones obtenidas por el alumnado; asegurar el acceso a procesos del SGIC).

### ***Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad***

6. Recoger en el SGIC todas las acciones que se realizan conducentes a la recogida de información, en especial aquellas relacionadas con la satisfacción de los grupos de interés.
7. Continuar con la mejora de la recogida de información de satisfacción de todos los grupos de interés.
8. Reconsiderar la posición de la URL en referencia a no participar en la recogida de información de satisfacción de graduados a través de la encuesta auspiciada por AQU Catalunya.
9. Reflexionar sobre el grado de adaptación de procesos transversales del SGIC de la URL a la FPCEE Blanquerna.

### ***Adecuación del profesorado a los programas formativos***

10. Incrementar la proporción de profesorado doctor en todos los grados de la FPCEE Blanquerna, especialmente en GL, GEP y GEI.
11. Apoyar decididamente las actividades de investigación del profesorado de la FPCEE Blanquerna para que el perfil de investigación esté tan desarrollado como el perfil de docencia.
12. Incrementar la proporción de profesorado permanente en los títulos de la FPCEE Blanquerna que tienen menor representación de este tipo de profesorado.

### ***Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje***

13. Continuar con el plan de mejora de las instalaciones, especialmente aulas, equipamiento informático y biblioteca.

### ***Calidad de los resultados de los programas formativos***

14. Se recomienda reflexionar sobre la carga docente no presencial asociada con los seminarios y revisar su nivel de exigencia, asegurar la comunicación entre el profesorado que imparte el mismo seminario e intentar mejorar la preparación previa de los estudiantes para la realización del TFG.
15. Para el caso concreto de GP, se sugiere incluir más asignaturas optativas en la mención de Organizaciones, e impartir ciertos contenidos que podrían ser relevantes para la práctica profesional (por ej., aquellos relacionados con Altas capacidades o con Psicofarmacología).
16. Se recomienda revisar anualmente la idoneidad de los centros en los que se realizan las prácticas externas, en especial en el caso del MUPTORH.
17. Continuar tomando las medidas necesarias para reducir las tasas de abandono, sobre todo en los primeros cursos de las titulaciones de grado, para que se aproximen a los valores objetivo indicados propuestos en la memoria de verificación.

## **F Acta de envío del informe de evaluación externa**

---

**Centro evaluado:** Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

**Universidad:** Universitat Ramon Llull

**Fechas de la visita:** 4 y 5 de octubre de 2016

**Fecha del envío del informe previo al centro:** 22 de febrero de 2017

**Fecha de la recepción de los comentarios del centro:** 17 de marzo de 2017

**Fecha del envío del informe final al centro:** 13 de junio de 2017

---

La presidenta del Comité de evaluación externa (CEE) manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

**Firma:** Dra. Flor Sánchez Fernández



**Lugar y fecha:** Madrid, 7 de abril de 2017

## ANNEXO

### Respuesta del CEE a las alegaciones presentadas por la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna al informe de evaluación externa emitido por el CEE

#### Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 1.2

- Se ha matizado en el informe la referencia a la posibilidad de la creación de la mención en música únicamente para el GEI.
- Se ha modificado el redactado respecto a las competencias de parte del profesorado para impartir docencia en inglés, y el texto actual hace referencia al “dominio” del inglés, más allá de las titulaciones oficiales o cursos de formación que haya seguido el profesorado. También se ha modificado el redactado respecto al nivel mínimo recomendado a los estudiantes. El CEE aporta esta reflexión como elemento informativo a valorar por parte de la titulación. Si los datos de los que se dispone y las encuestas de los estudiantes no apoyan tales apreciaciones, el Centro puede desestimarlas.

Con todo el CEE quisiera expresar, de forma transversal a varias alegaciones elaboradas por el centro y comentadas a continuación, que **el CEE cumple con su función de recoger las valoraciones y apreciaciones que hacen los asistentes a las audiencias. El CEE no ha hecho más que trasladar estas opiniones por si al Centro le sirven de elemento de reflexión.**

#### Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 1.3

- Se ha modificado el texto del informe para poner en valor el cambio en la oferta de plazas en las titulaciones de los centros. En lo referente a los ratios demanda/oferta, se modifica la valoración del subestándar para el GL, a pesar de que en el propio autoinforme se expresaba que la ratio demanda/oferta era muy inferior a 1 (se supone ahora que este indicador, descrito de forma confusa, se refería únicamente a demanda en primera opción) y que había preocupación por la continuidad del grado. Con todo, no se modifica la valoración de este subestándar para los títulos GEP, GEI y MUPTORH, ya que su valoración se ha basado principalmente en la serie temporal del período de acreditación, si bien se valora positivamente el cambio de tendencia observado en el curso 15-16, cuya consolidación deberá comprobarse en los próximos años. En ningún caso se pueden utilizar para su valoración datos del curso académico 2016-17, fuera del período que cubre el autoinforme. **El contenido del informe de evaluación externa no puede ser modificado en virtud de acciones posteriores a la evaluación del autoinforme y de la visita a la institución.** En este sentido, el CEE se congratula de la rápida proactividad de la institución para corregir las deficiencias detectadas durante la evaluación que a bien seguro se solucionarán con las acciones del plan de mejora diseñado por la institución.

#### Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 1.5

- La normativa referida al requerimiento del porcentaje de docencia impartida por doctores se encuentra recogida, principalmente y de forma más reciente, en el Real



Decreto 420/2015, que en su artículo 7.3 hace referencia a los porcentajes de doctores para los títulos de grado, máster y doctorado. En consecuencia, la alegación presentada no modifica ni la rúbrica ni la valoración del subestándar, ya que los porcentajes requeridos no se alcanzan para las titulaciones indicadas en el período objeto de acreditación.

#### **Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 2.1**

- El CEE acepta la alegación presentada. Consecuentemente, se ha valorado este subestándar para todas las titulaciones como “se alcanza con calidad” y se ha modificado parcialmente el redactado de valoración del subestándar. Asimismo, el estándar queda valorado como “se alcanza con calidad” para todas las titulaciones.

#### **Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 2.2**

- El CEE, después de estudiar la alegación presentada, ha modificado parcialmente el redactado de valoración del estándar 2.2.

#### **Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 2.3**

- La alegación presentada no modifica el redactado ni la valoración del subestándar.

#### **Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 3.1**

- El CEE, después de estudiar la alegación presentada, ha modificado parcialmente el redactado de valoración del estándar 3.1.

#### **Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 3.2**

- El CEE, después de estudiar la alegación presentada, ha modificado parcialmente el redactado de valoración del estándar 3.2.

#### **Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 3.3**

- El CEE, después de estudiar la alegación presentada, ha modificado parcialmente el redactado de valoración del estándar 3.3.

#### **Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 3.5**

- La alegación presentada no modifica la valoración del subestándar.

#### **Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 4.1**

- El CEE, después de estudiar la alegación presentada, ha modificado parcialmente el redactado de valoración del estándar 4.1. teniendo en cuenta los datos referidos al curso 2015-2016. No obstante, y a pesar de la valoración favorable que el CEE hace de la capacitación profesional del profesorado de los grados de GP y GCAFE, el CEE no encuentra evidencias suficientes para modificar la valoración de este subestándar para las titulaciones de GP y GCAFE, ya que si bien se valora positivamente su actividad científica, con una creciente presencia internacional, ésta no puede ser considerada (en cuanto a número e impacto de las publicaciones, ratio de publicaciones por profesor, proyectos obtenidos en convocatorias competitivas de ámbito nacional e internacional) como excelente para todo el colectivo.

#### **Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el subestándar 5.2**

El CEE, después de estudiar la alegación presentada, ha modificado parcialmente el redactado de valoración del estándar 5.2, aunque no modifica su valoración, ya que continúan vigentes las razones y evidencias en las cuales se basó su valoración. Las inadecuaciones y/o margen de mejora de las instalaciones de Hospitalet Nord aparecieron claramente en las audiencias con los estudiantes del GCAFE, con lo que el CEE opta por no variar la valoración de este estándar. El CEE recomienda en este caso que el centro

considere las opiniones de los estudiantes como oportunidades para la mejora continua de la titulación, como así se recoge en el documento de alegaciones.

**Respuesta a los comentarios y alegaciones relacionados con el estándar 6**

- El CEE, después de estudiar las alegaciones presentadas, ha modificado parcialmente el redactado de las valoraciones de los subestándares de este estándar.